



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

143/06

Salta, 04 MAY 2006
Expte. SRO N° 19.020/06.

VISTO:

La Resolución N° 021/06 de Sede Regional Orán mediante la cual se incorpora a la Srta. Valeria de los Angeles PEREZ, DNI N° 28.049.740, como Alumna Ingresante en la Carrera de Enfermería, postulantes mayor de 25 años sin título de estudios secundarios; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 05/06 del 18-04-06.

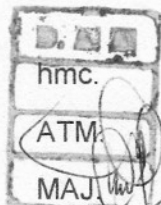
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05/06 del 18-04-06)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 021/06 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 03-03-06.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lta. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud